



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑIA "AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, en el domicilio de la empresa situado en la Avenida Portugal E11-61 y Catalina Aldaz, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA. LTDA." Conforme a la siguiente lista de asistentes se reúnen: Sra. **Ann Mejía Elizabeth Narváez** propietaria de diez mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos; el Sr. **Daniel Fabrizio Buratovich Mejía** propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doscientos votos; comparecen los señores: **Néstor Leandro Buratovich Mejía** y **Adrian Felipe Buratovich Mejía**, por los derechos que le corresponde a la sucesión de su fallecido padre Sr. Néstor Rubén Buratovich Sánchez, propietario de nueve mil ochocientos votos, conforme consta en el acta de posesión efectiva pro-indiviso, celebrada el 09 de agosto del año 2010 ante la Doctora Marcia Naranjo Borja, Notaria Pública Séptima, Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Luis Vargas Hinostraza e inscrita en el Registro Mercantil de la propiedad del Cantón Quito el 17 de Agosto de 2010, todos en calidad de socios de la compañía "AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA.LTDA". Conforme consta del libro de socios y participaciones, a fin de realizar la junta general universal y extraordinaria de socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los socios propietarios de la totalidad del capital suscrito.

A los efectos reunidos todos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general universal extraordinaria de socios, preside la sesión el Sr. BURATOVICH MEJIA ADRIAN FELIPE, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como secretaria la Sra. ANN MEJIA NARVAEZ en su calidad de gerente general de la compañía. El presidente solicita que por secretaria se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías procede resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

Primero: Aprobación de estados financieros 2014

La secretaria pregunta a los socios si sobre el orden del día a tratar, se encuentra lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios aceptan discutir el orden del día.



Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Resolución:

La Junta General de socios acepta por unanimidad la moción presentada, por tanto las utilidades del período 2013 serán pagadas vía dividendos en el transcurso del año 2015.

Ann Mejía
**GERENTE GENERAL
SOCIO**

Adrián Buratovich
PRESIDENTE

Daniel Buratovich
SOCIO-SECRETARIO

REPRESENTANTE (HDROS)